

3er. Concurso Nacional de Fotografía *Las Mujeres Científicas en imágenes*

Con el objetivo de visibilizar a las mujeres que trabajan en Ciencia, la Academia Nacional de Ciencias (ANC) realiza anualmente múltiples actividades en pos de este objetivo. Entre ellas, se destaca esta propuesta de llevar adelante un Concurso Fotográfico anual, que refleje la actividad de las científicas tanto en su quehacer como en su producción y que pueda ser mostrado al público en general.

En el marco de este concurso se convoca a presentar imágenes sobre la labor cotidiana del mundo de las mujeres científicas, expresado a través de fotografías y relatos explicativos, con el objetivo de poner en valor las tareas que les son propias en la producción de conocimiento y sostenimiento de las labores de investigación. Con los trabajos de las participantes seleccionadas, se concreta una exposición colectiva pública.

La comisión *ad hoc* de “Mujeres en Ciencia” de la ANC organiza la convocatoria y la recepción de las obras. Asimismo, vela por la aplicación del reglamento y resuelve toda duda que se pudiese presentar en la interpretación de sus disposiciones, respondiendo las consultas planteadas.

REGLAMENTO

1. Participantes.

Podrán participar docentes e investigadoras que realizan su actividad científica en distintos lugares del país, con diferentes formaciones y trayectorias. Las participantes podrán ser argentinas, nativas o naturalizadas, y extranjeras con más de cuatro años de residencia en el país, con domicilio real en el territorio Nacional. La participación implica la total aceptación del presente reglamento.

2. Condiciones.

Las fotografías, presentadas en el marco de esta convocatoria, deberán reflejar el trabajo científico de la participante, tanto en su quehacer cotidiano o en el resultado del mismo. La actividad representada puede ser individual o colectiva.

En el marco de este concurso no se aceptarán *collages* de imágenes.

Cada fotografía deberá estar acompañada por un texto donde se describa la obra, el contexto en que fue tomada la misma y su significado.

3. De la autoría de las fotografías.

La participante en el concurso es la docente o investigadora. La fotografía puede ser tomada por otra persona y, si fuera necesario, dicha autoría deberá ser explicitada al momento de la inscripción en el concurso.

4. Inscripción.

Para participar en el concurso se deberá completar un formulario web de inscripción el cual tiene carácter de declaración jurada. Junto a los datos formales solicitados en el mismo, se deberá adjuntar:

- a) Hasta 3 fotografías digitales, en blanco y negro o color, con un tamaño no inferior a 1600 x 1200 px (horizontales o verticales), es decir, una proporción de 3x4; una resolución de 600 dpi y un peso mínimo de 2 MB y máximo de 15 MB. Es importante contar con el archivo en alta calidad para su posterior impresión por parte de la ANC.
- b) A cada una de las fotografías deberá adjuntarse el texto descripto en el punto 2 (con un máximo de 250 palabras).
- c) El archivo digital de cada fotografía deberá estar claramente identificado con el nombre y apellido de la participante y el título de la obra.
- d) El material seleccionado quedará en poder de la ANC y pasará a formar parte de la base de datos de dicha institución.

5. Recepción de la documentación.

Las obras y toda la información requerida se receptorán hasta el 30 de abril de 2025.

6. Jurado

- a) La selección de las obras a exponer estará a cargo de un Jurado designado por la Comisión Directiva de la ANC.
- b) Los miembros del jurado evaluarán las obras en base a sus méritos estéticos, el relato vinculado a la fotografía y su relación con el tema del concurso.
- c) La decisión del Jurado es inapelable.

7. Exposición de los trabajos seleccionados.

La exhibición de las fotografías seleccionadas se llevará a cabo en la Academia Nacional de Ciencias, Av. Vélez Sarsfield 249 en el transcurso del año del concurso.